



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0000914/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	145/2023
OBJETO:	Adquisición de materiales para acondicionamiento de espacios en la Delegación San Fernando
OFERENTES:	Proyecto Loica S.R.L.

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia
CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ N° 627/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, y dado que los precios estimados se encuentran desactualizados, respecto de los del mercado actual; se aconseja adquirir los renglones 1, 9, 10, 13 y 25 a pesar de que superen el costo máximo aceptable, ya que los precios cotizados por la firma "Proyecto Loica S.R.L." corresponde a valores de mercado actual.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Proyecto Loica S.R.L. los renglones 1, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 19, 23 y 25 de la Contratación Directa N° 145/23, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL DIECISIETE CON 50/10 (\$ 360.017,50.-) EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (U\$S 985,00.-).

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 145/23, para los renglones 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21,



22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 por resultar inconvenientes en cuanto a costos se refiere.

Luján, 27 de octubre de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Sandro Gonzalez